



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

Magistrada ponente

AL206-2024

Radicación n.º 100470

Acta 02

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Se avoca el conocimiento del recurso de anulación interpuesto por el apoderado del **SINDICATO DE INDUSTRIA DE LOS TRABAJADORES PROFESIONALES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, COMPLEMENTARIOS Y CONEXOS “SINPRO”**, contra el laudo arbitral del día 27 de septiembre de 2023, proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio convocado para dirimir el conflicto colectivo surgido entre el sindicato recurrente y la entidad **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**

Por Secretaría córrase traslado a la empresa, por el término de tres (3) días, para que presente la respectiva réplica, si lo estima pertinente, conforme al criterio fijado en la providencia CSJ AL2314-2014, del 12 de marzo de 2014.

Notifíquese y cúmplase.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



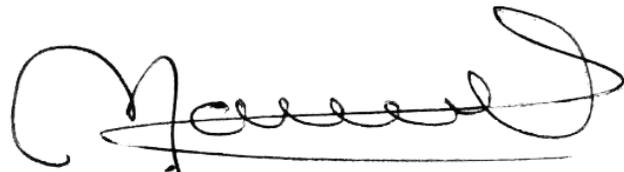
GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Firmado electrónicamente por:

Marjorie Zúñiga Romero
Presidente de sala

Gerardo Botero Zuluaga
Magistrado

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 4B319B17E684A39D77FAF0F553FCFD180AA1E5ACD0C73DC1BB9A40E566C0E071

Documento generado en 2024-01-31